

ESTE PERIODICO
SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS
DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen francos de porte, y si insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

BOFETADAS DE BARCELONA

Y
GARROTAZOS DE MADRID.

Hace dias que ocupan vivamente la atencion pública, y son objeto animado de las conversaciones y comentarios de las gentes, dos sucesos particulares y aislados que parece no debieran haber tenido alcance ni trascendencia fuera de los mismos interesados en ellos. El uno es, ó mas bien el uno son, las recias y formidables bofetadas que el dia 14 del presente mes dió el buen Teniente del 2.º regimiento de la Guardia Real, don MARIANO SANCHO, en el paseo público de la Rambla de Barcelona, al redactor del periódico progresista que con el título de *El Constitucional* se publica en aquella capital; y el otro, los garrotazos que el Diputado del actual Congreso don JUAN PRIM sacudió en sitio tambien muy público de esta corte, al escritor satírico don MODESTO LAFUENTE, mas conocido ya con el título de FR. GERUNDIO, en la funesta noche del 24 de este mismo aciago mes.

Como la época es de ruindades, y tretas escribaniles, y cobardía revolucionaria, se ha querido tomar ocasion de estos sucesos para presentarlos como convinaciones políticas ó actos de violencia dirigidos á atacar á la libertad de la prensa, y no hay manejo vergonzoso ni consideracion de esas que muy grave y formalmente se llaman de prudencia, y que nosotros apellidamos de miedo y egoística pusilanimidad, que no se haya empleado y siga manifestándose todavía, para convencer la relacion directa é inmediata que los garrotazos de Madrid y las bofetadas de Barcelona tienen con la seguridad del Estado y la libertad de la nacion.

Colocados nosotros como el *Constitucional* y

Fr. Gerundio en la ingrata posicion de escribir para el público, y habiendo tomado á nuestro cargo combatir por medio de la burla y del sarcasmo, ora ligero, ora sangriento, pero siempre franco, las infinitas miserias que el movimiento anárquico de Setiembre ha arrojado sobre nuestra patria; necesitamos decir dos palabras acerca de los referidos sucesos, y de los ridículos é intencionados comentarios á que han dado lugar.

Creemos nosotros que la prensa en los gobiernos libres es una institucion alta y respetable, que debe proteger eficazmente la legislacion, y servir de escudo y garantía á todos los demas principios que se desean encarnar en la sociedad. Por eso opinamos que no se ha abusado de las palabras, sino que se ha hecho una calificacion muy esacta y propia de las cosas, cuando se ha dado á la imprenta periódica, en nuestra tierra y en otras extranjeras, el carácter de una verdadera magistratura social. Magistratura es, y poderosa, y terrible, puesto que sus fallos son el eco de la opinion, y á esta tienen frecuentemente que inclinar la cabeza revoluciones y poderes, instituciones y personas. Pero por lo mismo que es magistratura, y magistratura moral, tanto mas fuerte, cuanto menos rodeada de aparatos materiales de fuerza, por lo mismo necesita considerar mas su posicion, y vigorizarla con su severa imparcialidad y su inflexible conducta. Pero porque puede ejercer una grande é irresistible influencia en la sociedad, en bien ó en mal de ella, por lo mismo ha menester diques y frenos. Unos los establece la ley: otros se los impone la opinion: todos se los recomienda y aconseja su interés. La prensa no puede ser una magistratura, ni una institucion, ni un poder, sino á fuerza de moralidad y de justicia. La prensa injusta, la prensa alevosa, la prensa adulatora, la prensa flaca, la prensa cobarde ó miserable, la prensa sostenedora y abogada de las

tirantías que se levantan en los pueblos, no es un remedio, sino antes bien una terrible y desastrosa plaga social.

Lluevan seducciones, corran peligros, amenacen las iras del poderoso, suenen los feroces ahullidos de la plebe amotinada, el sacerdote de la opinion, impertérrito y firme, debe decir la verdad y desenmascarar la hipocresía. Unas veces el cumplimiento de este santo deber le ocasionará persecuciones judiciales; otras le acarrearán peligros hasta de muerte; casi siempre le ocasionará envidias, murmuraciones, enemistades y disgustos. Pero entonces mas que nunca debe brillar la virtud del escritor, y resplandecer su genio, porque entonces es el tiempo de su engrandecimiento y de su poder, porque aquella virtud y aquellos resplandores son su fuerza, su laurel inmaccesible, son la mas pura y brillante aureola de su gloria.

Por eso creemos nosotros que no es muy abundante el número de los hombres, que en los tiempos de revoluciones y accesos de fiebre de los pueblos, tienen el valor de decir la verdad y decirla con resignacion y ánimo decidido de sufrir los riesgos y sinsabores de toda especie que esta ruda franqueza les atraiga.

Por eso vemos que es tan escaso en España el valor moral de la prensa.

Por eso suceden lances tan vergonzosos y degradantes como los ocurridos con el *Constitucional* de Barcelona, y con el *Fr. Gerundio* de Madrid.

No pasará esto en verdad, si no se pusieran á dirigir la opinion, hombres como D. ANTONIO SEIJAS PRADO, y D. MODESTO DE LA FUENTE!....

Porque una cosa son los actos brutales de fuerza empleados contra la redaccion de un diario, y otra las esplicaciones particulares exigidas al que nos ofende, ó ridiculiza torpemente nuestra persona; bien sea en un café, bien en la

He aquí al gobierno de la *publicidad*, de la mas amplia *publicidad*, apelando á las *tinieblas*. ¿Pero el gobierno tiene derecho en ningun caso para detener el curso de ese documento? Cabalmente la protesta no viene dirigida al gobierno sino á las Cortes, cuyo proceder se protesta. El gobierno no es otra cosa que el conducto. ¿Con qué derecho, pues, repetimos, retiene el señor Gonzalez la solemne protesta de S. M.

El resto de la sesion, es decir, mas de cuatro horas, se invirtió todavía en el examen de las mismas enmiendas que habian sido examinadas el dia anterior. Todavía se trató de la sal y del tabaco, y por vida nuestra que sesiones como la de ayer son capaces de hacer dormir al hombre mas despierto. Las sesiones no divierten ya como antes divertian; ahora lo único que hacen es fastidiar grandemente al auditorio á fuerza de tanta pesadez y vulgaridad.

SENADO.

En el alto cuerpo colegislador debia discutirse la proposicion del señor Lasaña, á fin de que se tomase una medida violentísima con los Senadores que no asisten á las sesiones; pero el señor Lasaña fue el primero que no asistió ayer por la sencilla razon de hallarse enfermo, lo cual pareció á muchos un castigo del cielo. De cualquier modo el gato maulló y el buey berreó, y ambos quisieron saltar por encima del reglamento, y gracias á la entereza del señor Ruiz de la Vega, no lo consiguieron.

Comenzó la discusion sobre el proyecto revolucionario de vinculaciones. El referido señor Ruiz de la Vega, y ademas el señor Caneja combatieron la funesta reaccion que en el proyecto se advierte.

METRALLA.

El señor Olózaga es un diplomático guapo, francote, y campechano, si los hay. Decia S. S. hablando en el Congreso de la necesidad de la policia: «Hay en España hombres educados de un modo muy perjudicial: hay muchos vagos caballeros de industria etc. dispuestos siempre á acechar en los caminos y en las poblaciones la ocasion oportuna para sus fechorias: esta especie de hombres no ha seguido la suerte de los vencidos, pues siempre han estado entre nosotros.» Gracias á Dios que alguna vez se oye la verdad en el gran corral de Oriente. El señor Olózaga tiene razon. Los caballeros de industria, los hombres que cometen esas fechorias, como dice el HABIL DIPLOMATICO, no pertenecen á los vencidos, sino que están entre nosotros, es decir, entre ellos los vencedores. Y como los que no son vencidos son vencedores, y los vencedores son los destrabillados, resulta que el señor Olózaga ha llamado á los destrabillados *caballeros de industria y hombres de fechorias*, invocando para su persecucion á la ronda de capa.

—Se dice que han prohibido á los cuerpos que feliciten al 2.º regimiento de la guardia real, por medio de manifestaciones públicas, y segun nos han asegurado, han ido antes de ayer á felicitar al regimiento de Vergara, varios oficiales co-

misionados por distintos cuerpos de esta guarnicion.

—Mister Ruinas, aparece hoy en la escena filarmónica como uno de sus primeros conservadores. Hace dias se le ve acompañar muy obsequioso á Madame P. M. y de aquí saca el público la consecuencia de que nuestro buen don Joaquin ha sido el protector poderoso para que el congreso sostenga el Conservatorio músico, del que aseguran será nombrado director, el célebre Pierre Marini. Asi despachamos en esta patria los asuntos graves y los mas sencillos. El buen don Joaquin... vaya, es un portento.

Leemos en la Gaceta lo siguiente:

«D. Dionisio Capaz, benemérito de la patria, senador del reino, consejero de Estado honorario, gran cruz de la real y militar orden de san Hermenegildo, de la Laureada de la Marina y de la del 7 de julio, sócio corcesponsal de la sociedad de Amigos del Pais del Puerto de santa María, jefe de escuadra de la armada nacional, vice-presidente de la junta de Almirantazgo, de la que es presidente nato el Excmo. señor capitán general de la misma armada, y jefe del juzgado de Marina en la corte y su término Hago saber:»

—Al ver tanta bambolla de títulos y condecoraciones, nadie creeria que ese párrafo fuera como en efecto lo es, la cabeza de un aviso, anunciando que S. E. vende calendarios para el año 42.

—El célebre calculador Vito Mangiamele ha abierto sesiones públicas en el Instituto Español, á 20 rs. la entrada. Tememos mucho que por esta vez sola, le suceda á su asombrosa habilidad haber errado el cálculo, si se ha figurado que serán muchos concurrente, mientras no baje la tara en una capital donde el dinero y los matemáticos son cosas que andan por las nubes.

—Todos la pegán con el Sr. Codorniu. Hemos leído el prospecto de un periódico de medicina que piensa dar á luz D. Anastasio Chinchilla, y el tal D. Anastasio sin temor á Dios, ni al horrible instrumento del ilustre senador citado, se atreve á decir refiriéndose á una obra suya «QUE ES LO MAS MALO QUE SE HA ESCRITO EN MUCHOS SIGLOS.» Ese hombre tiene gana de encontrarse con un geringazo á la vuelta de una esquina.

—Tambien en Córdoba se van descubriendo minas á porrillo y segun se estiende la aficion y la industria minera, llegará dia en que todos vivamos debajo de tierra, trabajando cada cual en su agujero como los ratones y las hormigas. Para cuando llegue ese dia, tiene Tirillas preparado un proyecto de convenio cediendo á la Inglaterra por 30000 rs. la superficie de esta *península que para nada nos sirve*.

—Malhadado llama Fr. Gerundio, al equívoco que le proporcionó la *diversion*, en lugar de llamarlo *maltomado*.

—Fr. Gerundio dice en la representacion, que con motivo de los *palos deseados* ha dirigido á las Cortes, que el ademán de sacar el señor Prim un estoque, le obligó (á Fr. Gerundio) á

abandonar el lugar de la escena y retirarse á su casa, acompañado de dos amigos. Si el galgo Gerundio llama: *abandonar el lugar de la escena y retirarse á salir como alma que lleva el diablo*, no sabemos qué significado tendrá para él, la palabra *correr*.

En cuanto á que le acompañaron dos amigos en su *retirada*, solo sabemos que uno que intentó seguirlo, se quedó sin aliento en la mitad del camino, por el *tento* trote que llevaba su paternidad.

—Al fin Mister Tirillas ha conseguido una vez que nos condenen: poca es la pena en comparacion del trabajo que ha costado. Si creará hacernos callar Mister Tirillas. ¡Pobre Mister Pika!

—Uno de los *nobles* medios que se han adoptado para conseguir la condenacion, ha sido despachar á los jurados, cuya imparcialidad se temia y sustituirles con otros sin avisarlo al editor, hasta la hora misma del juicio. Esa es la justicia, esa la probidad, esa la buena té y amor á las garantías de la ley que profesan el gobierno *parlamentario* y sus dóciles y canijos agentes.



El denunciador Tarugo en el ejercicio de sus nobles funciones.

Galeria de retratos.

Van publicados en esta interesante coleccion, los siguientes: Tarquinillo; Cacaseno; Malas Mechas y Tarugo.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Comenzó la sesion aprobándose el acta anterior y pasando á las secciones una comunicacion del capitán general para prender á los diputados Prim y Amellet por el lance con Fr. Gerundio.

Pasa á la comision de actas otra del conde de las Navas pidiendo la admision como diputado por Salamanca. Acordóse en seguida que el gobierno remita el espediente sobre derechos de puertas, cuatropeas y la nieve.

Pasó á las secciones una proposicion sobre declarar beneméritos de la patria al ayuntamiento, pueblo y milicia de Madrid.

Pasóse al empréstito de los sesenta millones, y una enmienda del señor Sanchez de la Fuente por 57 votos contra 36.

Éra hora avanzada y nos retiramos de la tribuna.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
EMPRESA DEL CANGREJO.